



Distr.
LIMITADA
LC/MDM.60/2/Rev.1
22 de febrero de 2021
ORIGINAL: ESPAÑOL
21-00083

Sexagésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 23 a 25 de febrero de 2021

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que reúne a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género e impulsar la incorporación de la perspectiva de género y la garantía de los derechos humanos de las mujeres en las políticas públicas en los países de la región, con el fin de avanzar hacia la autonomía de las mujeres.

En consulta con el Gobierno del Chile, Presidente de la Mesa Directiva elegida en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago en enero de 2020, se acordó convocar la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional a realizarse de forma virtual del 23 al 25 de febrero de 2021. Esta Reunión es organizada por la CEPAL como Secretaría de la Conferencia, en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

En la 60ª Reunión de la Mesa Directiva, las delegaciones informarán sobre la puesta en marcha del Compromiso de Santiago tomando en consideración el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Además, se llevará a cabo una sesión especial de consulta regional previa al 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Se informará sobre los resultados de reuniones relevantes para la Mesa Directiva. Especialmente, se analizarán los resultados del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL y los resultados de reuniones de otros órganos subsidiarios realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y su articulación con el Compromiso de Santiago.

Se realizarán paneles de alto nivel sobre una recuperación sostenible con igualdad de género, los vínculos entre el comercio internacional y la igualdad de género y los desafíos y las oportunidades para la autonomía de las mujeres frente al cambio climático. Además, se informará sobre los avances del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, entre otros asuntos.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí para su consideración y aprobación el siguiente temario provisional¹:

1. Aprobación del temario provisional
2. Panel de alto nivel: La autonomía de las mujeres en la recuperación con igualdad de género
3. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

¹ LC/MDM.60/1/Rev.1.

4. Informe sobre los resultados del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y los resultados de las reuniones de otros órganos subsidiarios de la CEPAL realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
5. Informe de los países sobre la puesta en marcha del Compromiso de Santiago en el contexto de la pandemia de COVID-19
6. Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas
7. Paneles de alto nivel: El rol del comercio internacional en la recuperación con igualdad de género y Los desafíos para una recuperación sostenible con igualdad frente al cambio climático
8. Sesión especial de consulta regional previa al 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
9. Otros asuntos
10. Aprobación de los acuerdos

2. Panel de alto nivel: La autonomía de las mujeres en la recuperación con igualdad de género

En este panel se debatirá sobre propuestas para una recuperación sostenible con igualdad de género. Se reflexionará sobre los efectos de la crisis causada por el COVID-19 en la autonomía y los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe y se intercambiarán ideas sobre las medidas implementadas por los Gobiernos de la región.

A continuación, las y los representantes de los Estados miembros tendrán la oportunidad de hacer preguntas y comentarios y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

Documento de referencia:

- La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, Informe Especial COVID-19, N° 9

3. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría informará sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde enero de 2020, fecha en que tuvo lugar la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Se informará sobre el trabajo de asistencia técnica a los Gobiernos de la región, las actividades realizadas en relación con el Compromiso de Santiago, el trabajo de actualización del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y del área de género en la sección de Medidas y acciones a nivel nacional del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, entre otros temas.

Documentos de referencia:

- Informe de la 59ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/MDM.59/2)
- Informe de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/CRM.14/7)
- Compromiso de Santiago: un instrumento regional para dar respuesta a la crisis del COVID-19 con igualdad de género

4. Informe sobre los resultados del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y los resultados de las reuniones de otros órganos subsidiarios de la CEPAL realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Se informará sobre los resultados del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL y los resultados de las reuniones de otros órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: la XIX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (25 a 27 de agosto de 2020), el vigésimo octavo período de sesiones del Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe (CDCC) (10 de septiembre de 2020), la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (23 a 26 de noviembre de 2020) y la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (13 de enero de 2021).

Documentos de referencia:

- Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad (LC/SES.38/3-P/Rev.1)
- Proyecto de informe del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL (LC/SES.38/PINF)
- Report of the twenty-eighth session of the Caribbean Development and Cooperation Committee (LC/CAR/2020/6)
- Informe de la XIX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CE.19/4)
- Proyecto de informe de la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (LC/CMSI.7/PINF)

5. Informe de los países sobre la puesta en marcha del Compromiso de Santiago en el contexto de la pandemia de COVID-19

De conformidad con lo establecido en el párrafo 40 del Compromiso de Santiago, los Gobiernos podrán informar voluntariamente sobre el avance en la aplicación del Compromiso de Santiago en las reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Los Estados miembros de la CEPAL presentarán informes verbales breves sobre las actividades desarrolladas desde la aprobación del Compromiso de Santiago, destacando la contribución del Compromiso a la garantía de los derechos de las mujeres en el contexto de la pandemia de COVID-19.

6. Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas

Se informará acerca de los avances relativos al Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas. A continuación del informe, habrá espacio para intervenciones.

7. Paneles de alto nivel: El rol del comercio internacional en la recuperación con igualdad de género y Los desafíos para una recuperación sostenible con igualdad frente al cambio climático

En este punto del temario se llevarán a cabo dos paneles en los que participarán representantes de gobierno, la sociedad civil y especialistas que debatirán sobre los vínculos entre el comercio internacional y la igualdad de género y sobre los desafíos y las oportunidades para la autonomía de las mujeres frente al cambio climático.

A continuación, las y los representantes de los Estados miembros tendrán la oportunidad de hacer preguntas y comentarios y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

Documento de referencia:

- Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2020 (LC/PUB.2020/21-P)

8. Sesión especial de consulta regional previa al 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

El 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se celebrará en Nueva York, del 15 al 26 de marzo de 2021, con el tema prioritario “La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”.

Esta sesión especial constituirá una instancia de discusión sobre el tema en América Latina y el Caribe. Se espera que las conclusiones de esta consulta sean una contribución de la región para el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

9. Otros asuntos

En este punto, se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

10. Aprobación de los acuerdos

Los países miembros de la Mesa Directiva considerarán y aprobarán los acuerdos de la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.